

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****27383** PANRICO, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de Panrico, Sociedad Limitada, ejerciendo las competencias propias de la Junta General de Socios, decidió el día 30 de junio de 2010 la transformación de la Sociedad de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima y la consiguiente modificación de sus Estatutos Sociales.

Barcelona, 26 de julio de 2010.- El Consejero Delegado del Consejo de Administración, don César Bardají Vivancos.

ID: A100059972-1